



SELLO VARTO VEINTI
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS

Acuerdo para el nombramiento
de Predicador

En la Villa de Madrid a quince dias del
mes de febrero mill setecientos y diez y seis años. En virtud de los
señores Don Juan de Alcaon Donzales y Don Juan de Segura Alcalde
Ordinario Don Pedro Carrion Don Martin Valero Alcaide Don
Bibancos y Don Juan de Céspedes de los Condes de Salinas Regidores
de ella estando en su ayuntamiento como lo acostumbra a tratar y con
sueu las cosas tocantes a su Real Poblacion. Y se acordó que como esta Villa
lo acordado en el pasado para la quinquena de este presente año
nombrar un predicador para la predicacion de ella a Don Juan de
Ceballos de Joseph Gaspar de religion en su Convento de Nuestra
de las Mercedes Redencion de Captiuis de la ciudad de
Murcia y se le comitia Carta puebla Nula y testimonio de
este nombramiento para que en virtud del pase a mezquin la
Benia del Excmo. señor Obispo de Cantabria que fho esta Villa
adho Padre cura esta pronta a servirle con el salario que
anua emalte paga a los predicadores de dicha quinquena
con lo acordado y firmaron los que sacan en su ayuntamiento
de ello doy fee =

Don Juan de Alcaon
Don Juan de Segura
Don Martin Valero Alcaide
Don Juan de Céspedes
Don Pedro Carrion

Don Juan de Céspedes

